



AÑO LI

PRECIOS DE SUSCRIPCION	
Castro-Urdiales	Tercio. Año 5,00 20,00
Resto de España	6,25 25,00
Extranjero y Ultramar	15,00 60,00

Número corriente 50 céntimos, atrasado 60

Redacción y Administración, Calvo Sotelo
Teléfono núm. 144

SE PUBLICA LOS DOMINGOS
Castro-Urdiales, 1 de Junio de 1947

PRECIOS DE ANUNCIOS

Esquelas de funerales según las dimensiones
Reclamos y comunicados 0,75 céntimos línea
Anuncios por contrato a precios convencionales

N.º 2.066

No tiene importancia

El barco velero

¿Qué bella estampa la del barco velero en cualquiera de sus múltiples facetas de navegación y en cualquier punto del mar donde se encuentre! Y con su belleza, con su espléndida y encantadora poesía, qué manantial de sugerencias y evocaciones despierta en quien sepa verle y entenderle en su pristino y diáfano— aunque un tanto arrumbado—quehacer! Son muchas las voces que le han cantado y al mismo tiempo clamado contra la inminente y al parecer inevitable desaparición de los pocos vestigios que quedan de esa forma primitiva de navegar. Primitiva y auténtica, a más de heroica y bonita. ¿Voces de poetas, de ilusos, de Quijotes?.... Posiblemente. Pero sin poetas, sin ilusos y Quijotes—además de técnicos y sabios—, ¿qué es posible?.... Colón descubrió América en un velero. En un velero dio la vuelta al mundo Juan Sebastián Elcano. Velero es, al fin, una carabela aunque tenga más manga, más esloro más puntal.... ¿Qué sería hoy del mundo, de la Civilización, sin el velero? ¿Qué sería si en España, con los sabios, no hubiese habido ilusos y poetas?.... ¿Tendríamos los españoles el orgullo, la inmensa y legítima gloria que tenemos hoy?.... No se olvide que hemos sido autores y protagonistas del mayor acontecimiento de la Historia Universal después de la venida de Jesucristo al mundo. ¿Cuál es el medio material de que nos valimos para tamaña hazaña?.... Se me antoja a mi ver en las voces que claman, aparte la acongojante llamada de los buenos catadores y servidores de la belleza, el homenaje más veraz y encendido y agradecido al medio, al vehículo que nos transportó y puso a la cabecera del mundo. Aunque no fuera más que por eso, si no es por eso sólo precisamente, debiéramos impedir la desaparición de los mares de España de barquito tan sugeridor y bello. ¿Subvención?... Si no fuésemos tan materialistas la pediríamos. Pero el poeta, aunque la cabeza le vuele, siempre debe tener los pies sobre tierra firme.

Escribo en un día soleado y tranquilo, frente al mar. Hállase ésta lisa y tersa a distancia, levemente rizada en la proximidad. Sopla un venticello suave del nordeste. Curiosa coincidencia. Es realidad. No miento. Ya ha desatracado del muelle el velero, hartos días atracado a él. Ha traído tierra gallega, especial, para la industria refractaria de la localidad. Como buen velero no tiene maquinilla a vapor

para levantar el puntal y con él la carga que ha de depositar en los camiones que están en el muelle. Descarga a cestos, elevados por un «winchi» que accionan dos hombres, uno por cada lado; a veces, uno sólo. No es cadena lo que se enrosca en el cilindro de madera que va dando vueltas. Es cuerda. Tosca y simple cuerda. Y, además, vieja. ¡Qué bello es esto! ¡Y qué antieconómico! Despreciador olímpico del tiempo, el viejo y bonito velero tarda tres, cuatro y hasta cinco días en descar-

gar lo que cualquier otro vapor de igual o mayor carga lo hace en uno sólo. ¡Qué le importa a él esos días, acostumbrado como está a pasárselos en alta mar al paio, en espera del viento favorable que lo conduzca a buen puerto! Como digo, ya ha desatracado y remonta la bocana del puerto remolcado por su rival de vapor, compañero de atraque y de balanceo junto al muelle inmóvil. Como coincide que la gabarra a vapor tiene que salir, aunque en distinto rumbo, la misma mañana, le hace ese favor de sacarlo como a media milla, donde lo deja ya en posesión del leve viento que infla sus velas y le da impulso. Arriada la amarra, suena la sirena del vapor en señal de despedida y, virando en redondo, lo abandona a su suerte, yendo cada cual en dirección opuesta. Estampa preciosa, cier-

tamente, maravillosamente sugeridora en su trivialidad: lo que fué y lo que es, después de estrecharse la mano, se separan tan amigos. ¡Qué garboso y bonito va el velero, metiendo y sacando la proa, con sus velas tersamente ovaladas, a la aventura, al azar! Como nuevo Rocinante de este siglo XX por estos campos borrosos del piélago norteño, diríase, por la gallardía y empaque con que navega; que va en busca del campo propicio donde poder dar la batalla y desfacer los entuertos contra él cometidos por sus atrevidos y orgullosos rivales la motonave, el vapor, el trasatlántico....

Veo todo esto mientras escribo; ello me inspira, me da alientos para seguir escribiendo, pero, ¡oh, dolor!, al llegar a este punto de mi narración levanto otra vez la vista y, en el rectángulo de mar que alcanzan mis ojos, ya no hay nada, ya han desaparecido los dos. Solamente flota en el aire el humo, hecho volutas desmigadas, del caritativo vapor ¿Qué hacer?.... Con profundo respeto y cariño digo adiós al Velero-Quijote y pido en mi interior porque persista y subsista en el tiempo y el espacio. Ya que perdimos la carabela, el bergantín y la fragata, el patache, el barco velero, ¡que no lo perdamos, Señor!

UNAGA

Fin de un pleito

Los obreros mineros de las labores subterráneas (galerías), han venido trabajando desde hace muchos años a razón de ocho horas por jornada, y sin que por parte de las empresas se les concediera incremento o compensación alguna, por cuanto apoyándose en el Reglamento para el trabajo de la Industria Minera de Vizcaya y Santander, de tipo interprovincial, aprobado por la Orden de 26 de Enero de 1.940, y según determinaba el artículo 25. en que se dice que la jornada de trabajo en las minas será de ocho horas tanto en las labores del interior como del exterior, no se creyeron obligadas a otra cosa.

Posteriormente, en 12 de Abril de 1945, se aprobó la Reglamentación Nacional de Trabajo para las Minas Metálicas, siendo de aplicación desde el día primero de Mayo siguiente; pero a cuanto jornada de trabajo se refiere nada más se indicaba que la misma sería la legal, por lo que los trabajadores siguieron trabajando ocho horas y percibiendo el jornal simplemente, sin incremento alguno.

En 23 de Junio de 1.945 el Ministro de Trabajo firmó una Orden autorizándose a trabajar en las labores subterráneas de las Minas Metálicas hasta un máximo de ocho horas sobre las siete de jornada legal, pagándose la hora de diferencia a prorrateo, sin tener el carácter de extraordinaria. La misma Orden había ya sido dictada en Diciembre de 1.943, y anteriormente, en Diciembre de 1.942. Es decir, el Ministerio de Trabajo vino autorizando a trabajar una hora en más y por día; como máximo en esta clase de

trabajos, sobre la jornada legal, pero abonándose tal hora a prorrateo.

Repito que el criterio sostenido por las empresas era de que la jornada legal era la de ocho horas, según Reglamento de 1.940 citado, pero por otro lado todas cuantas consultas se elevaron a la superioridad indicaron bien claramente que la verdadera jornada lo era la de SIETE HORAS, según determina la Ley de Jornada Máximo de Trabajo de 1 de Julio de 1.931.

Pero a su vez la representación obrera y en contraposición manifiesta con respecto al punto de vista de la patronal, procedió a formular ante la Delegación Sindical Comarcal de esta Ciudad la correspondiente demanda oficial. Previamente se habían celebrado varias reuniones de Enlaces Sindicales y representantes patronales no llegándose nunca a una inteligencia, ya que las apreciaciones eran dispares.

Con fecha 9 de Octubre de 1945, tuvo lugar ante el Tribunal Sindical de Conciliación de esta Ciudad el acto conciliatorio que previene la ley de bases de la Organización Sindical, no lográndose, como era ya de esperar, una avenencia, por lo que el caso pasó a la Magistratura de Trabajo de Santander, quien previos los oportunos trámites de comprobación de Libros de Salarios, Nóminas, etc. etc. y de celebrarse el acto y juicio dictó, con fecha 10 de Abril de 1946, sentencia, condenando a las empresas a abonar a los reclamantes las cantidades adeudadas a razón del importe de una hora por día y

(Continúa en segunda página)

Economato del S. E. M.

Con el fin de proveerse de la nueva Colección de cupones de racionamiento, se ruega a todos los beneficiarios de este Economato (sacerdotes, maestros, médicos y practicantes), que a la mayor brevedad entreguen las tarjetas blancas, juntamente con las tapas de las libretas viejas, al señor Delegado del Servicio, teniendo en cuenta que si no lo hacen antes del día 3 de junio próximo, se desestimará toda reclamación y se atenderán a los perjuicios consiguientes.

EL DELEGADO DEL SERVICIO

Cultos en la Capilla del Convento de Monjas Clarisas

El jueves día 5, festividad del Corpus Christi, a las 6 de la tarde, comenzará la novena del Sagrado Corazón y de San Antonio de Padua, con Exposición Solemne de su Divina Majestad.

* **

Resta anterior	11.629,27
Un devoto de San Francisco	500,—
Restan ptas.	11.129,27

con carácter retroactivo de TRES AÑOS, máximo que concede la Ley de Contrato de Trabajo de 1944.

Las empresas, dentro del plazo legal, elevaron recurso de casación ante la Sala Quinta del Tribunal Supremo, cuyo superior y más alto Organismo ha resuelto por sentencia, entre los días 14 y 24 del corriente mes, que las empresas han de abonar lo adeudado, ratificando la ya dada por la Magistratura de Trabajo de Santander.

Corresponde a Casto-Urdiales el honor de haber sido los primeros en plantear esta reclamación, pues ha de tenerse en cuenta que el mismo problema tienen los mineros de igual condición de toda España. Es más, tampoco en la cercana cuenca de Vizcaya reclamaron los obreros, aunque ya tenían conocimiento de la reclamación formulada, por los de ésta, por cuanto en varias ocasiones se desplazó una comisión de obreros a esta Ciudad para conocer de dicha demanda, en qué se basaba y procedimiento legal empleado.

Los reclamantes son en total, aproximadamente, unos 274, distribuidos del modo siguiente: De la «Cia. Minera de Dicedo», 109; «Cia. Minera de Setares», 62; «Daniel de Zubimendi», 42 y Mina «Galerna», 61.

El importe total de lo reclamado ascenderá a no menor cantidad de CUATROCIENTAS MIL PESETAS (400.000), siendo el término medio a percibir por cada uno de unas MIL QUINIENTAS PESETAS. Los hay que por llevar más tiempo en ese trabajo habrán de percibir hasta DOS MIL QUINIENTAS pesetas.

Muchos trabajadores dudaron en todo momento del resultado final y a su favor de este pleito de tanta importancia y, sin duda, el de mayor trascendencia económica que jamás se ha planteado en esta cuenca. Cuantas veces se les indicó que si la ley estaba de su lado ofreciéndoles un derecho, no habría ser humano que se lo arrebataste, tantas veces que maliciosamente se sonreían, irónica y mordazmente, llegando incluso a decir textualmente: «No creemos ganar este pleito, aun admitiendo el derecho que nos asiste, porque por medio hay mucho oro y muchas «influencias»». Otros alegaban: «Como siempre nos ocurrió a los trabajadores, las empresas con su dinero y sus mejores abogados nos «darán en la cabeza»». Sin embargo, un reducido número de ellos se mantuvo íntegramente en la creencia de que ganarían el caso, aunque se dolián de que que habiendo recurrido las empresas al Tribunal Supremo se tardarían muchos años en saberse el resultado.

Ahora, a la vista de la sentencia del Tribunal, verán todos, unos y otros, que cuando a los trabajadores les asiste una razón y plantean la demanda formal ante los oportunos Organismos Laborales, de nada sirven el dinero y las «influencias». De nada sirven tampoco las coacciones u obstáculos que pretendan ponerse por delante.

Verán todos también, que para conseguir este derecho no ha sido preciso recurrir al fraticida sistema de las huelgas y plantas, a lo que con anterioridad a nuestra Guerra estaban tan acostumbrados, ya que por aquel desacreditado sistema casi siempre perdieron los trabajadores, y en el mejor de los casos lograron ridículas ventajas, pero siempre perdiendo por otro lado muchos jornales y «cosechanjo», indefectiblemente, los palos de la Guardia Civil y de Asalto. ¿A

cuántos obreros no les costaron las huelgas muchos años de cárceles, e incluso la muerte...? Por millares pueden contar-se.

Por lo demás, todos sabemos que en el «procedimiento» para cortar las huelgas y plantas no fueron remisos ni «mancos» los Gobiernos de izquierdas y de derechas.... Pero siempre se perdió más que ganó. Venían épocas de colapso para la producción nacional. Muchas empresas se arruinaban, pero ¿cuántos hogares humildes no se desgraciaron también...? En realidad quien más sufrió fué el obrero dada su excusa autonomía económica. Por otro lado es más que posible que con estas huelgas algunos desaprensivos líderes obreristas tuvieran una base de negocio con pingües ganancias....

En fin, nada más nos queda por argüir. De todo corazón felicitamos a los obreros reclamantes que ahora percibirán unas cantidades que corresponden a trabajos realizados. La ley en derecho les asistía y ganaron. No podía ser de otro modo.

Que el resultado de este famoso pleito sea una clara y magnífica lección para todos. Que la aprendan los embaucadores acostumbrados a la cizaña que aun

«coletean» pretendiendo inútilmente sembrar la discordia entre los honrados trabajadores a quienes nada les importa—ni les debe importar—la política, pero sí, por encima de todo, las realidades de tipo social. La consecuencia de la justicia social, armónica y constructiva bajo la eficaz vigilancia del Estado como sumo e implacable juez. Eso es lo que debe preocupar a todos los trabajadores, sean del ramo de producción que fueren. Saben de sobra que los juegos y veleidades políticas a que les sometieron en todos los tiempos los profesionales que vivieron de la misma, les resultaron siempre muy costosos, y también, mucha sangre vertida.

Por lo demás, pueden confiar todos los trabajadores y españoles en general, que la justicia social será siempre una realidad por que así lo quieren nuestro providencial Caudillo Franco y el Ministro de Trabajo, camarada José Antonio Girón, quien interpretando magníficamente las consignas del Jefe del Estado viene desarrollando una gigantesca labor social como jamás en la Historia de España se ha conocido.

JOSÉ LUIS DARRIBA GIL

D. José Iturbe

En su residencia de Bilbao falleció el día 29 del próximo pasado el respetable caballero don José Iturbe y Fernández.

Había nacido en el pueblo de Otañes y en su juventud se trasladó a la Isla de Cuba, estableciéndose en Manzanillo, donde con su acrisolada honradez y constante laboriosidad pudo desarrollar sus actividades y conquistar una brillante posición económica y social y un nombre prestigioso. Durante su estancia en Cuba se interesó en todo momento por sus paisanos y a su lado se formaron algunos muchachos que lograron hacerse hombres de provecho y labrar su porvenir con la ayuda y protección que el señor Iturbe les prestara.

Retirado de sus negocios fijó su residencia entre nosotros, pasando también en su casa de Bilbao algunas temporadas.

Era hombre de nobles y generosos sentimientos que contribuía espléndidamente a mitigar las necesidades de nuestro pueblo y en ocasiones aportó su capital para contribuir al engrandecimiento de algunas empresas de esta localidad.

En Bilbao gozaba de grandes prestigios y su nombre figuraba en todas las empresas y entidades de la capital de Vizcaya.

La más intachable caballeridad fué siempre su norma de conducta, y como además era hombre atento, bueno y cariñoso, su muerte ha causado general sentimiento en nuestra ciudad, donde se le estimaba y quería de manera entrañable.

Su cadáver, que fué traído de Bilbao, llegó a nuestra ciudad el viernes a las doce y media de la mañana, siendo recibido a la entrada de la Barrera por un inmenso gentío representado por todas las clases sociales y que formando fúnebre cortejo siguió hasta el panteón que la familia posee en el cementerio de Ballena.

A los funerales por su alma que se celebraron, ayer sábado, a las once, en la Iglesia parroquial de Santa María, asistió numerosa concurrencia.

Descanse en la paz del Señor el alma

del finado, y a su esposa la respetable señora doña María del Campo, a su hijo don José Iturbe y Barandiarán, a sus sobrinos y demás familiares del intachable caballero, les acompañamos en el dolor que experimentan por esta irreparable desgracia que les aflige.

Sesión Municipal

Aprobar el acta anterior.

Quedar enterados de la correspondencia y de los Boletines Oficiales, recibidos desde la última sesión.

Aprobar informe del Sr. Aparejador, sobre la obra que están llevando a cabo los Sres. Varga Hermanos, en la casa de su propiedad de la calle Calvo Sotelo.

Que quede sobre la mesa escrito de D. Simón Veci Pumarejo, hasta tanto obtenga el permiso de la Jefatura de Obras Públicas, para la acometida del alcantarillado en la huerta sita en la calle José María de Pededa.

Igualmente se acuerda quede sobre la mesa, hasta que por el Jefe de la Guardia Municipal se le señale el sitio para la instalación de una barraca de tiro de ballesta, escrito de D. Justo Arroyabe.

A informe del Sr. Jefe de Arbitrios, escrito de D. José Antonio Padrones, solicitando el puesto n.º 15 de la plaza de Abastos.

Conceder a D. José Gutiérrez Ruiz, el anticipo de una mensualidad, previo informe de la Sección de Intervención.

Conceder a D. Mateo Castro, el permiso que solicita para la construcción de dos cuartos de baño, en el 5.º piso, de la casa de Doña Ana Salvarrey, previo pago de los derechos correspondientes.

Conceder a D. Teodoro Epalza, 160 metros cuadrados de superficie en los Huertos, para construir un taller para construcción y reparación de embarcaciones, previo pago del canon correspondiente.

Aprobar el padrón de impuestos sobre el paso de aceras, correspondiente al año actual, acordando se exponga al público por espacio de 15 días para reclamaciones.

Igualmente se acordó aprobar el padrón de licencias de tránsito, para el año actual, exponiéndolo al público por 15 días para reclamaciones.

Aprobar el proyecto de construcción de 6 viviendas protegidas y 4 locales comerciales, que han de construirse en la calle de Calvo Sotelo de esta ciudad.

A proposición del Sr. Villanueva, ratificado por el Sr. Ortiz Soto, se acuerda admitir propuestas para el arreglo de la carretera de Mioño a Santullán, que se encuentra en malas condiciones de tránsito.

Aprobar varias facturas de trámite. Con lo que terminó la sesión.

UNA BODA

En la Iglesia parroquial de Santa María primorosamente embellecida con flores blancas e iluminada con esplendor, se celebró ayer sábado a las doce y media de la mañana el enlace matrimonial de la señorita Amparito Serrano Arizaga con nuestro buen amigo don Ricardo Rueda Ruiz.

Bendijo la sagrada unión el párroco de dicha Iglesia don Alfredo Lavín Torre quien dirigió una elocuente y sentida plática a los contrayentes.

Apadrinaron a los novios don José Serrano Arizaga hermano de la desposada y doña Leonor Ruiz, Vda. de Rueda, madre del novio.

Firmaron el acta como testigos por parte del novio don Ramón Peña, don Ramón Ruiz y don Juan Luis P. Pascua por la de la novia don Alberto Serrano don José Manuel Ortiz y don Eusebio Serucha Diez.

Durante el acto religioso el laureado «Ochote Santa Ana» interpretó con inimitable maestría varias composiciones de su escogido repertorio, tributando de este modo homenaje de cariño y simpatía a su director.

Terminada la ceremonia el nuevo matrimonio, familiares y los numerosos invitados se trasladaron al domicilio de los señores de Rueda donde fueron obsequiados con un almuerzo seguido de un recital de bellas canciones magistralmente interpretadas por el «Ochote Santa Ana». A continuación y en los salones de La Marina se organizó animado baile que duró hasta bien entrada la noche.

Los recién casados que han recibido numerosos regalos han salido de viaje de novios para diversas poblaciones.

ATLETISMO

El F. de J. de Castro consigue cinco victorias en Portugalete

La presencia del equipo castreño del Frente de Juventudes dió color y salsa a las finales de la segunda jornada para el Campeonato Vizcaino de Neófitos, en la que los castreños acapararon cinco primeros puestos de las seis pruebas que se ventilaron en el estadio de Portugalete.

En todos los participantes se aprecia de manera clarísima la mano de los hermanos Szigriszt, como preparadores de este conjunto, porque todos acusaron una forma y estilo magníficos en cada prueba de las que tomaron parte. Muy buenas las actuaciones de Moreno, Laca,

NOTICIAS

Prada y Villanueva, sin quitar méritos al resto de los componentes del equipo.

¡Una verdadera pena que no participasen en la primera jornada, pues de haberlo hecho serían hoy campeones Vizcaínos por equipos!

¿Por qué no un encuentro Castro-Vizcaya en Castro-Urdiales?

Tiene la palabra el señor Villanueva, alcalde-presidente del Ayuntamiento de esa ciudad.

Resultados Técnicos

Lanzamiento de jabalina 1.º Constantino Moreno F. J. Castro 37,01 metros.

2.º Rufino Laca F. J. Castro 35,90 metros.

3.000 metros lisos: 1.º Juan Manuel Prada F. J. Castro 10,4 5/10.

6.º Rafael Fuertes F. J. Castro.

Salto de Longitud: 1.º Rufino Laca F. J. Castro 5,580 metros.

Triple Salto: 2.º Luis Villanueva F. J. Castro 11,530 metros.

4.º Rufino Laca F. J. Castro 11,410 metros.

5.º Francisco Torre F. J. Castro 10,720 metros.

400 Metros lisos Luis Villanueva F. J. Castro 57, 9/10.

4.º Honorato Cuenca F. J. Castro 59.

Lanzamiento del Martillo: 1.º Rufino Laca F. J. Castro 22,30 metros.

Clasificación social por equipos: 1.º Club-Deportivo de Bilbao 57 puntos, 2.º Frente Juventudes de Castro 55 puntos, 3.º San Fernando de Bilbao 30 puntos, 4.º Peritos industriales 29 puntos, 5.º Club Galdacano 12 puntos, 6.º Club Guecho 9 puntos y 7.º Acción Deportiva 2 puntos y otros equipos que no lograron ni un solo punto.

Al finalizar las pruebas del domingo, el Delegado del Frente de Juventudes de Castro, nos pidió que diésemos a conocer por mediación de estas líneas sus deseos de tomar parte en los Campeonatos de Educación y Descanso y de La Federación Atlética Vizcaína si es que dichos organismos les pueden ayudar en algo a los castreños a sufragar los gastos de desplazamientos.

En la primera jornada de neófitos de Vizcaya la nota más destacada la dió el castreño

F. Torre.

Inesperadamente en las pruebas de Estado de Portugete de la primera jornada del Campeonato Vizcaíno para neófitos se presentó el atleta del Frente de Juventudes castreño, Francisco Torre el cual venció brillantemente en Salto de Altura con 1,44 y se clasificó en 5.º lugar en Lanzamiento del Disco, frente a atletas de mucha más edad y corpulencia.

El mejor de todos los participantes fué el Castreño Francisco Torre, no por su triunfo en el Salto de Altura con 1,44 m. sino por el estilo tan perfecto y depurado que demostró en el Lanzamiento de Disco. Tiene acumulado una perfección en la manera de sacar el disco, y sobre todo el impulso y el golpe que dá con la cintura en los últimos momentos del lanzamiento. Es una verdadera pena que sea falta de peso, pero no se le puede pedir más a un muchacho de 17 años. Solamente nos queda decir de él que el campeón ibérico y «recormand» de lanzamiento de disco, nuestro paisano Erasusquin, elogió mucho la magnífica forma de lanzar el disco de este castreño.

(Del diario «HIERRO» de Bilbao)

—Con su hija María Teresa llegó de Santander nuestro querido amigo el Coronel don Miguel Bustamante, que pasará en su casa de esta ciudad la temporada veraniega.

—En la Audiencia Territorial de Burgos y en reñidas oposiciones para Procuradores de los Tribunales ha obtenido el número uno con calificación de sobresaliente nuestro querido amigo don Rafael Pando Incera.

Al hacer pública esta noticia nos complacemos en felicitar al señor Pando por tan rotundo como merecido triunfo.

—De Urnieta, Guipúzcoa, ha llegado la señora doña Luisa S. de Ungo.

—Se halla indispuerto nuestro director don Eusebio Sertucha, a quien deseamos un pronto restablecimiento.

—Para San Sebastián, donde fijará su residencia, han salido la señora doña Carmen Laza, su hija Rosario y su hermana política doña Epifania Laza, a quienes deseamos todo género de felicidades en la bella Easo.

—A la avanzada edad de 99 años, ha fallecido en S. Martín de Oscos, Asturias, el respetable caballero don José Rodríguez Santamarina y López, abuelo del reputado fisiólogo de nuestro Centro de Higiene, don José María Vega. Descanse en paz el alma del finado y reciban los familiares del intachable caballero nuestro sentido pésame.

—La señora doña Emiliana Arguedas, esposa de nuestro buen amigo el industrial don Teodomiro Castro, ha dado a luz con toda felicidad un hermoso niño. Nuestra enhorabuena.

—Para resolver asuntos relacionados con nuestro pueblo ha salido para Madrid el Alcalde de esta ciudad don León Villanueva, habiendo quedado a cargo de la Alcaldía el primer Teniente Alcalde, don José Luis Darriba Gil.

—A las cuatro de la madrugada de ayer, debió de tomar en Madrid el avión con dirección a Buenos Aires, nuestro querido amigo don Cesáreo Urculo Diez a quien deseamos una feliz travesía.

TEJIDOS - CONFECCIONES - GENEROS DE PUNTO QUINCALLA - MERCERIA-JUGUETES-SASTRERIA

Extraordinario Surtido de Lanas y Paños para Chaquetones y Abrigos

Casa Félix Telefono 59
Castro-Urdiales



Notas Sindicales

Habiéndose aprobado por la Orden de 14 de Marzo del corriente año, la REGULACION NACIONAL DE TRABAJOS PORTUARIOS, y siendo deseo de esta C. N. S. dar a conocer su contenido a las partes interesadas, se cita por medio del presente a todos los obreros portuarios y a los señores exportadores y receptores de mercancías, a una reunión que tendrá lugar en esta Delegación Sindical, mañana, LUNES, día dos de Junio, a las SIETE DE LA TARDE, rogándose la más puntual asistencia en beneficio de todos.

Castro-Urdiales, 28 de Mayo de 1947
FL. DELEGADO SINDICAL COMARCAL.

Fronda La Estrella

NUEVOS PROPIETARIOS
Excelente cocina - Servicio esmerado

Calle O. Redondo 1 Teléfono 41 CASTRO-URDIALES

Restaurante Continental

Se reciben encargos para bodas y banquetes
FRENTE AL MAR - AMPLIOS COMEDORES

Avda. del Generalísimo, N.º 13 Teléfono 133 Castro-Urdiales

Hermanas Madrazo

Se hacen toda clase de prendas de punto a máquina

Silvestre Ochoa Castro-Urdiales

Vendo gabinete completo por tener que ausentarme.
Razón en esta Administración.

Hotel Madrid

Hermanas Consuelo y Dolores
Abierto de julio a Octubre. Sitio céntrico y frente al mar. Servicio esmerado
G. Mola 24 Tel. 163 Castro-Urdiales

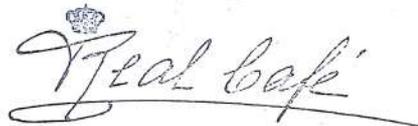
LLEVANDO CALZADOS "FILO"

siempre irá Vd. bien vestido
Ardigales y Calvo Sotelo Telf. 25
CASTRO-URDIALES

RICARDO

La casa más surtida en paños, e ayuda a escoger su traje, ofreciéndole las mas completas colecciones y surtido en cortes de traje y a los precios más económicos.

Trajes a medida desde 300 pts. Trajes negros urgentes en 24 horas
Al hacer su traje consulte con RICARDO
Casa Ricardo Correría 17 Castro-Urdiales



Hoy, domingo, de 3 a 5 de la tarde y de 10 a 1 de la noche

Grandes Bailes

Por la Orquesta «Blanco y Negro» con 6 Profesores

Teléfono 19 Castro-Urdiales

Coñita y Consuelo

Se confeccionan a máquina vestidos, chaquetas, guantes, etcetera, etcetera
Especialidad en Angorina

Ca. de Santander, número 32-3.º Castro-Urdiales

María Teresa Helzel Ruiz

MODISTA

Se confeccionan a punto de máquina chalecos, jerseys, vestidos, etc. etc.

Bonitos modelos a elegir

Santander n.º 22-1.º (esquina Sanjurjo)

CASTRO-URDIALES

CARBON

De piedra, vegetal y leña

SERVICIO A DOMICILIO

FRANCISCO MORON Chelines, 2

Castro-Urdiales Teléfono 86

Pida, exija, Coñac **CABALLERO**

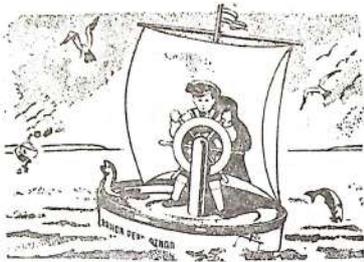
Grandes Viveros de Arboles y Plantas de todas clases

«Vides Americanas»

CASA DE HIJO DE FRANCISCO LAZARO YAGUE
CALATAYUD

Para precios y demás condiciones. Dirigirse a nuestro Representante en esta plaza

Ginés Muñoz. Gral. Queipo de Llano 21 - 2.º



RAMON PEÑA AZNAR

Conservas de Pescados
Escabeches y Salazones

Santander, 28 Teléfono 48

Castro-Urdiales

Cafè - Bar BRISTOL

Cafè exprès, Chocolates, Meriendas, Mariscos, Cerveza helada, Tapas y Batidos
SURTIDO COMPLETO EN LICORES
COKTAILS

Avenida del Generalísimo, Teléfono 60

CASTRO-URDIALES

Vestidos y Abrigos de Sra.

En cuadros, lanillas lisas y fantasía
LA CASA RICARDO
les presenta y ofrece las últimas novedades, de la importante casa Aldazabal de Bilbao

Vea Vd. sin compromiso las últimas novedades que acabo de recibir.

Casa Ricardo Correría 17
Castro-Urdiales

Lencho Sáez Taxista

José M.^a Pereda, 18. Teléfono 127

Castro-Urdiales

HERRAN y DIEZ S. A.

Artículos para el pulimento y abrillantado de los metales
Instalaciones de galvanoplastia y galvanotecnia

Teléfono 70

Castro-Urdiales

Reservado para Julián Agote

Balneario-Hotel Miramar

Magnifico Restáurante sobre el mar con espléndidas terrazas. Amplias habitaciones. Gran confort. Típica cocina del país. Servicio esmerado. Bar americano
BAILES - ATRACCIONES

Teléfono 14

Castro-Urdiales

CAFE LA MARINA

SERVICIO ESMERADO
ESPECIALIDAD DE LA CASA:
EN CAPUCHINOS

Plazuela del General Mola, 14 Teléfono 100 (Frente al Puerto)

CASTRO-URDIALES

"Hotel El ALDEANO"

Comedores Amplios.-Servicio constante y sin competencia.-Café Express.
B A R

Jamón, Mariscos y Vinos de todas las marcas
CASTRO-URDIALES Ardigales 34 y 36 Teléfono Núm. 8

JUAN JOSE IRASOLA

ULTRAMARINOS FINOS VINOS Y LICORES de
MARIUGA LANDABEREA

Reservado para la

Panadería Santa Ana

Angel Sáez

(L I T O)

Coche de Alquiler Gris 6 plazas

Los Huertos 7-L.^o Telf. 139

Castro-Urdiales

MERGERIA MANUELA

Novedades. Paquetería
Géneros de Punto

Calvo Sotelo Castro-Urdiales

Transportes MILLOR

Transportes rápidos por carretera
a precios económicos

José María de Pereda. Teléfono 131
CASTRO URDIALES

TRANSPORTES DE MERCANCÍAS

Viajes rápidos a toda España

Manuel Zorrilla Hierro

Ardigales, 58 CASTRO-URDIALES

AMPARITO

Confecciones de género de punto
a máquina a la medida

Av. Generalísimo 9-3.^o Teléfono 143
CASTRO-URDIALES

Bar Capitol

Inmejorablemente situado. Comodidad
Un excelentemente servicio completo.

Tapas variadas. Meriendas.
Excelentes licores. Café especial exprès

Propietaria: Luisa Ranero

Calle General Queipo de Llano

Telf. 156 CASTRO-URDIALES

PEÑALVAREZ

Certificados Penales - Instancias-
Documentos - Tramitación Expedientes Familias Numerosas, etc.

Q. de Llano 19-3.^o Castro-Urdiales

HIJOS DE E. MILLOR

TALLERES MECANICOS
Construcción y reparación de toda clase de
máquinas y calderas
Soldadora autógena y eléctrica
José María de Pereda. Castro-Urdiales

González Cuadra

Panadería y Transportes

Ardigales 15 Teléfono 140

Castro-Urdiales

BAR LOLI

Sabroso Vermouth Rossi. Blanco de la
Nava. Especialidad en callos. Vino de
todas las clases

Rúa, número 4. Castro-Urdiales

PALMIRA

CAMISERA
ULTIMO MODELO

Qpo.Llano 3-4.^o Castro-Urdiales

Munguira Villanueva

Méico

De Asistencia Pública Domiciliaria
y del Santo Hospital Civil
José María de Pereda Castro-Urdiales